



FEDERACIÓN NACIONAL DE PESCA DEPORTIVA, A.C. *MEXICO*



La Paz, Baja California Sur a 18 de Diciembre de 2012.

Sr. Lic. Enrique Martinez y Martinez.
Srio. de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
Sr. Mario Aguilar Sanchez.
Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca.

La Directivos de la Federacion Nacional de Pesca Deportiva, A. C. y sus 26 asociaciones estatales a través de mi persona les envían un cordial saludo, asimismo les desean el mayor de los éxitos al frente de tan importantes responsabilidades.

Nuestra Federacion, con solo 7 siete años de constituida, ha avanzado rápidamente gracias al trabajo en conjunto con CONAPESCA y así lo seguiremos haciendo con la nueva administración por el bien de Mexico y nuestros federados.

Estamos reconocidos como un Deporte Federado por la Comision Nacional del Deporte y de la Confederación Deportiva Mexicana e internacionalmente por la Confederación Internacional de la Pesca Deportiva con sede en Francia, además de participar en el Consejo Nacional de Pesca y Acuacultura Sustentable de CONAPESCA-SAGARPA y formar parte de la Comisión Ejecutiva de Turismo en la Secretaria de Turismo Federal.

También estamos reconocidos como una actividad de la economía que produce desarrollo, empleos, divisas, impuestos, que ha sido detonante en los desarrollos turísticos del país tanto en aguas marinas como en aguas interiores y lo más importante respetando la sustentabilidad de las 6 especies exclusivas para la Pesca Deportiva que están plasmadas en nuestra Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en su reglamento y en sus normas.



FEDERACIÓN NACIONAL DE PESCA DEPORTIVA, A.C. *MEXICO*



Como Usted sabe, el sector primario está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Dentro de estas importantes actividades económicas para nuestro país se encuentra la pesca comercial junto con la agricultura, la explotación forestal, la ganadería, la acuicultura entre otras. Sin embargo, estas actividades que en los años cincuentas representaban la base de impulso al crecimiento y desarrollo de la industria nacional y una de las principales fuentes de generación de empleos en el País, en la actualidad solo constituyen una reducida aportación del 9% del producto interno bruto, sin embargo la Pesca Deportiva no está considerada como actividad Primaria a pesar de contribuir significativamente a la economía del país.

La Pesca Deportiva ha sido un factor muy importante en el desarrollo de las comunidades que se han dedicado a esta actividad, ya sea en aguas marítimas, que en aguas continentales (presas, lagos) y rios. Esta actividad no solo ha sido el detonante para la actividad turística, con el desarrollo de hoteles, marinas, restaurantes, centros nocturnos, comercio inmobiliario, campos de golf, centros comerciales, etc., se han creado empleos, divisas, impuestos, etc. y también se ha desarrollado un sector social muy importante en el país, estos somos los pescadores deportivos y comerciales que hemos creado la actividad del prestador de servicios de pesca deportiva, sector social desprotegido de los programas federales por no estar catalogados como sector primario; permítanme darles un ejemplo: la pesca comercial cosecha toneladas para ser la mayoría de ellas enviadas al extranjero para traer divisas al país, la pesca deportiva trae a los pescadores deportivos a que lo cosechen y traen divisas para poder hacerlo, aparte de esto tenemos nuestros límites de captura marcadas por la ley, pero aun mas tenemos varios años convenciendo a este pescador de la cultura del capturar y soltar, esto nos ayuda a tener buenos volúmenes de las especies exclusivas para la pesca deportiva y sigan siendo el atractivo principal para visitar nuestro país y no se vayan a Costa Rica, Guatemala o Panamá, por eso pensamos que también debemos ser considerados como productores primarios.



FEDERACIÓN NACIONAL DE PESCA DEPORTIVA, A.C. *MEXICO*



La pesca deportiva ha sido históricamente un importante detonante de divisas y empleos. Para dar un ejemplo, en este punto me permito citar unas cifras proporcionadas por la Presidente de la organización norteamericana “*The Billfish Foundation*” en un oficio que describe un concienzudo estudio desarrollado por dicha organización, en el que a la letra se lee: “...durante el 2007 la actividad económica de la pesca deportiva supero \$633 millones de dólares, generando más de 24,000 empleos y \$245 millones de dólares en impuestos contribuidos regionalmente.

Esta derrama detono más de \$1 billón de dólares (mil millones) en actividad económica total en el área. Es importante recordar que se decidió en un principio, en plan piloto concentrarse en Los Cabos, por lo que estas cifras y conclusiones son solo para este destino turístico”. En el 2008, el titular de la Secretaría de Turismo Federal mencionó cifras similares.

Sin embargo debido a las distintas razones como: Pesca, depredación y comercialización ilegal de las especies exclusivas para la pesca deportiva por pescadores comerciales y comercializadores, llámense pescaderías, bodegas, tiendas de cadenas y restaurantes.

Inseguridad en el país.

Corrupción, abusos, falta de criterios por parte de Aduana y Migración.

La falta de apoyo en promoción y publicidad por parte de las autoridades competentes.

La falta de apoyos para renovar las flotas de embarcaciones, motores, etc.

Además las especies exclusivas para la pesca deportiva han venido teniendo un ataque constante por parte de legisladores federales que sin tener los adecuados estudios han y pretenden que estas especies se comercialicen a favor de la pesca comercial, estamos teniendo una depredación constante del dorado, pez vela, marlín rayado, pez gallo y sábalo, hemos solicitado a la comisión de pesca de la Legislatura pasada del Congreso de la Unión, que se marque claramente que estas especies no se pueden comercializar, ni siquiera por que sea incidental.



FEDERACIÓN NACIONAL DE PESCA DEPORTIVA, A.C. *MEXICO*



Es por lo que en los últimos cuatro años ha venido decreciendo esta actividad económica, que no solo afecta a los pescadores deportivos prestadores de servicios, sino a todo el destino turístico, pues dejan de venir los pescadores deportivos y de entretenimiento, quienes prefieren lugares como Costa Rica, Panamá y Guatemala.

La pesca deportiva turística, por no estar etiquetada como actividad primaria no puede acceder a recursos federales y queda desamparada de la ayuda necesaria para actualizar sus embarcaciones, motores, etc., debemos ser considerados como actividad primaria.

Estoy hablando del sector social que conformamos los pescadores deportivos prestadores de servicios turísticos, que a lo largo y ancho del país somos miles que dependemos de esta actividad para el sustento, educación, etc. de nuestras familias. No hablo de los propietarios de grandes embarcaciones, sino de los que trabajamos y vivimos de la pesca deportiva.

Por eso consideramos tan importante el cambio de definición de la Pesca Deportiva en nuestra Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, efectivamente somos pescadores deportivos de competencia, pescadores de entretenimiento y lo más importante somos pescadores deportivos prestadores de servicios turísticos, que en lugar de exportar nuestros mejores productos del mar para traer divisas al país, la pesca deportiva trae pescadores deportivos y de entretenimiento que nos dejan divisas, desarrollo, empleos, etc., y a diferencia de la pesca comercial, en la pesca deportiva practicada en México, el 80 al 90 por ciento de las especies objetivo de nuestra actividad se regresan al mar o a los embalses en donde se pescaron, respetando la sustentabilidad del recurso marino.

Somos parte de CONAPESCA-SAGARPA y nos regimos por la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable, sus Reglamentos y Normas, pero también somos un Deporte Federado que dependemos de la Ley de Cultura Física y del Deporte y tenemos la obligación de alinearnos a ambas leyes, por lo que le solicito muy atentamente al Sr. Comisionado, una próxima reunión para discutir sobre este tema que se refiere



FEDERACIÓN NACIONAL DE PESCA DEPORTIVA, A.C. *MEXICO*



principalmente al otorgamiento del permiso para llevar a cabo un torneo de Pesca Deportiva.

Atentamente.

Felipe Jesus Valdez Vazquez
Presidente
Federacion Nacional de Pesca Deportiva, A. C.